

Acta No. 3

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "JUPITERTECH CIA LTDA." CELEBRADA EN LA CIUDAD DE QUITO EL 30 DE MARZO DEL 2015.

En la ciudad de Quito, el día 30 de marzo del año 2015, a las 11.00 horas se reúnen en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Noruega 210 y Suiza. Ed. Coopseguros, quinto piso, los socios de la compañía JUPITERTECH CIA.LTDA que representan el 100% del capital pagado de la compañía.

Dichos socios son:

SOCIO	REPRESENTADO POR	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO US\$	NUMERO DE PARTICIPACIONES
Mobile Financial Services Holding Sprl	Jorge Pizarro Páez	399	399
Celular Financial Sevices Holding Sprl	Jorge Pizarro Páez	1	1
TOTAL		400	400

Por encontrarse presente la totalidad de capital suscrito y pagado de la compañía, los socios resuelven constituirse en Junta General Ordinaria, con el carácter de universal, al amparo de lo dispuesto por la ley de compañías vigente, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, para tratar los siguientes puntos:

- 1.- Conocimiento y resolución sobre el informe de Gerente General, por el ejercicio económico del 2014;
- 2.- Conocimiento y resolución sobre el balance de situación y estados de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico de 2014;
- 3.- Resolución sobre el destino de las utilidades;

Preside esta sesión quien actúa como presidenta Consuelo Cáceres Oleas y como secretario actúa el Doctor Jorge Enrique Pizarro.

La presidenta luego de ratificar la concurrencia de la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, declara formalmente instalada la Junta General de Socios, al amparo de lo dispuesto en la Ley de Compañías y dispone que se proceda a conocer el orden del día acordado.

- 1.- Conocimiento y resolución sobre el informe de Gerente General, por el ejercicio económico del 2014;

La secretaría Ad-Hoc da lectura del informe de Gerente General, el mismo que es puesto a consideración de la Junta, la misma que después de deliberar sobre su contenido la acepta por

unanimidad y decide, por las labores prestadas, agradecer al Gerente General por las gestiones realizadas, las que son aprobadas por todos sin excepción.

2.- Conocimiento y resolución sobre el balance de situación y estados de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico de 2014;

Igualmente la Secretaría Ad-Hoc procede a dar lectura del balance de situación y del estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio 2014, el mismo que es aprobado por unanimidad entre los presentes.

3.-Resolución sobre el destino de las utilidades;

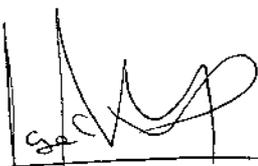
Al no existir utilidades, no existe reparto alguno.

Dando cumplimiento a las disposiciones legales pertinentes, se incorpora al expediente de esta Junta los siguientes documentos:

- a) Copia de los informes de Gerente General.
- b) Copia de los Balances por el año 2014.

Sin otro asunto que tratar, la Presidencia concedió quince minutos de receso para la redacción del acta. La Junta se reinstaló a las doce horas cuarenta y cinco, con la asistencia del 100 % del capital pagado y suscrito de la Compañía, se procedió a la lectura del Acta por parte de la Secretaría Ad-Hoc, y aprobada por unanimidad, ratificándose con ello lo actuado por todos los asistentes, siendo las trece horas se levanta la Junta General, firmando para constancia y de conformidad con la Ley por todos los accionistas de la compañía.

Certifico que la presente es fiel copia de la original que reposa en los libros sociales de la compañía.



Jorge Pizarro Páez
Secretario